

DECRETO N° **4378**

TEMUCO,

15 OCT. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°622 de fecha 05 de agosto 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la P.P. N°206-2022 "**Reposición de Veredas Calle Centenario entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco**".

2. El Decreto Alcaldicio N°1295 de fecha 20 de diciembre de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N° 206-2022 "**Reposición de Veredas Calle Centenario entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco**".", al oferente Empresa Constructora Grupo Signa Spa.

3. El Decreto Alcaldicio N° 350 de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el contrato de ejecución de obras celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Grupo Signa SpA.

4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 10 de febrero de 2023, que indica como fecha de término el 11 de mayo 2023.

5. El Decreto Alcaldicio N°2931 de fecha 25 de agosto de 2023 que aprueba la Recepción Provisoria de la obra "**Reposición de Veredas Calle Centenario entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco**".

6. El **Decreto Alcaldicio N° 3721** de fecha 03 de septiembre del 2024 que designa la Comisión de la Recepción Definitiva de la obra "**Reposición de Veredas Calle Centenario entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco**".

7. La Liquidación de contrato de fecha **octubre del 2024**

8. El Acta de Recepción Definitiva de fecha **09 de octubre del 2024**, de la obra "**Reposición de Veredas Calle Centenario entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco**".

9. El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

10. El Decreto Alcaldicio N° 161 de fecha 08 de noviembre de 2023, que Designa Administrador Municipal Subrogante

11. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

12. Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha **09 de octubre del 2024**, de la Obra: "**Reposición de Veredas Calle Centenario entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco**", P.P. N°206-2022.

2. Apruébese la Liquidación de Contrato de octubre del 2024, celebrada por el contratista "Constructora Grupo Signa SpA" de la obra "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco".

3. Devuélvase al Contratista, el siguiente documento:

- Certificado de Fianza N°B0178700 de fecha 25 de mayo de 2024, de la empresa Mas Aval, por un monto de \$3.141.465, que garantiza el fiel cumplimiento de la Propuesta Pública 206-2024 "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBI/ CBI

- Dirección d Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Tesorería Municipal
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Contratista
- Oficina de Partes


"por orden del Alcalde"
RICARDO TORO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)


Municipalidad de Temuco
D. Asesoría Jurídica